CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. No. ML-MIC-027 DE 2025

OBJETO: REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA ELABORAR PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ.

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE LA INVITACIÓN

A) OBSERVACIONES PRESENTADAS POR ALFREDO VARGAS MARTÍNEZ

1) Observación 1. *"De la manera más respetuosa me permito presentar observación al proceso de la referencia teniendo en cuenta que para el cargo de diseñador la experiencia especifica solicita dos objetos en cada contrato solicito se aclare si el objeto es:*
1. Elaboración de estudios o diseños de infraestructura vial.
2. Formulación, revisión y aprobación, de proyectos en OCAD departamental. Anexar viabilidades o los contratos aportados sean 2 de elaboración de estudios y diseños y 2 de formulación revisión y aprobación de proyectos de OCAD departamental.
Al igual que la exigencia que sean aprobados los dos por ocad departamental sea exigido para por lo menos un contrato"

APRECIACIONES DEL MUNICIPIO

Para brindar claridad al respecto el municipio publicará adenda al respecto,

B) OBSERVACIONES PRESENTADAS POR MARIO FERNANDO TORRES MANCHEGO

1) Observación 1. "*Revisando el proceso de la referencia cuyo objeto es REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA ELABORAR PROYECTO DEPAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ. Solicito se informe si en lo relacionado al personal del equipo de trabajo el diseñador con disponibilidad del 50% la experiencia especifica mínima requerida son cuatro contratos; dos (2) contratos de consultoría con entidades públicas en los cuales su objeto comprenda la elaboración de estudios y diseños de infraestructura vial y dos (2) contratos cuyo objeto sea la formulación revisión y/o aprobación de proyectos en ocad departamental. O son dos contratos aclarar el objeto solicitado*"

APRECIACIONES DEL MUNICIPIO

Para brindar claridad al respecto el municipio publicará adenda al respecto, conforme a la respuesta brindada en el numeral anterior.

De esta manera se considera respondidas las observaciones presentadas.
(Original firmado)

SANDRA LILIANA NIÑO MORAÑES
Secretaria de planeación

Proyectó:

Edgar Vargas Albarracín
Asesor externo